

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 337

Declaración del capitán don Gabriel Esperón.— 27 de agosto de 1814

En la ciudad de la Puebla de los Ángeles a veintisiete de agosto de mil ochocientos catorce el señor juez fiscal de esta causa y su socio eclesiástico teniendo presente al capitán de patriotas de la Mixteca Alta don Gabriel Esperón a fin de que produjera la exposición conducente a la cita que le hace el doctor don José de San Martín le recibieron juramento que hizo en debida forma so cuyo cargo y bajo su palabra de honor ofreció decir verdad en lo que supiera y fuera preguntado y siéndolo con arreglo a la expresada cita dijo: que hace ya tiempo de diez años que conoce al citado doctor don José San Martín con cuyo motivo lo ha comunicado íntimamente que le consta que antes de que los insurgentes entrasen en la provincia de Oaxaca tomó el mayor empeño en evitar que ellos lo verificaran en cuya atención con permiso del excelentísimo señor Bergosa comenzó a levantar un cuerpo de patriotas del que fue después teniente coronel comandante por nombramiento expreso del excelentísimo señor virrey Venegas; que sabe lo disciplinó aunque ignora si de facto dio para el vestuario alguna cantidad que también sabe que de la Junta de Oaxaca de que el doctor San Martín era socio salió un plan de fortificación pero que ignora si el principal autor fue el mencionado eclesiástico; que es cierto que pasó a la Mixteca con doscientos cincuenta hombres para auxiliar al comandante Régules; que también fue a una expedición a Coixtlahuacan y asistió a todos los ataques que se dieron a Guaxuapa; que mientras duró ese sitio fue a Oaxaca en solicitud de gente y cañones que de facto trajo; que fue comandante de la plaza de Yanhuitlan y después de la derrota de Guaxuapa precisado a abandonar aquel punto lo ejecutó en realidad escapando los enfermos que en el hospital existían llevándose también las armas de fuego y los cañones y dejando inutilizadas dos

culebrinas; que le consta igualmente que cuando Morelos se acercó a Oaxaca instaba porque la defensa se hiciera en las cumbres de San Juan del Rey y no dentro de la ciudad lo que sabe el exponente porque en calidad de comandante también fue uno de los que dieron ese dictamen; que sabe también porque lo vio que el citado doctor San Martín la noche antes de que entrara Morelos en la ciudad y en la misma mañana anduvo a caballo recorriendo todos los puntos en que se hallaba su tropa y asistiendo igualmente para ver lo que se ofrecía en los demás parapetos; que es cierto que los insurgentes no entraron por el punto en que estaba y sí por el de la Soledad que era a cargo del comandante Bonavía. Y que esto es lo único que sabe y puede declarar so cargo del juramento que tiene interpuesto en que se afirmó y ratificó habiéndosele leído su declaración y firmó con dichos señores y el presente escribano.— *Luis Álvarez.*— *Gabriel Esperón.*— Ante mí *Fernando Hernández.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602